

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11372

S/. 0.50

Huaraz, 11 DE ABRIL del 2026

SÁBADO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE

FISCALÍA LOGRA CONDENA POR OMISIÓN DE ASISTENCIA FAMILIAR

En Ocros Minin Javier Bailon de la Cruz adeuda más de 23 mil soles



RED DE SALUD HUAYLAS NORTE GARANTIZA ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS

Digitalizan del control farmacéutico en 78 establecimientos



POLICÍA CHOCA CONTRA MOTOCICLETA DE COLEGAS Y LOS DEJA EN ESTADO CRÍTICO EN CHIMBOTE



COMBI FUERA DE CONTROL CASI IMPACTA CONTRA VIVIENDA EN SHANCAYÁN

Juan Rojas conductor de Móvil Bus afrontará cargos por tocamientos indebidos



FISCALÍA DE CASMA LOGRA 9 MESES DE PRISIÓN PREVENTIVA

EDITORIAL

Histórica observación electoral



Perú acudirá este domingo a las urnas para reafirmar su vocación democrática y el rumbo institucional del país.

Ados días de la realización de las elecciones generales, jornada en la que millones de peruanos acudirán a las urnas para elegir a sus nuevas autoridades, el país se prepara para un proceso de especial trascendencia para su vida institucional. Como ocurre en toda democracia, cada elección constituye un momento decisivo en el que se reafirma la vigencia del Estado de derecho y el valor del voto como expresión soberana de la voluntad popular.

En ese marco, resulta alentador constatar el amplio interés que la comunidad internacional ha mostrado por acompañar y observar el desarrollo de estos comicios, que marcarán un nuevo capítulo en la trayectoria democrática de Perú.

Según informó el Jurado Nacional de Elecciones, un importante número de misiones de observación electoral se ha acreditado para participar en el proceso, por lo que se alcanzaría una cifra histórica de más de 500 observadores internacionales. Más de 30 instituciones provenientes de distintos países y organismos multilaterales han registrado a sus representantes para seguir de cerca el desarrollo de la jornada electoral, lo que evidencia la relevancia que reviste este proceso para la comunidad democrática internacional.

El mayor despliegue corresponde a la Organización de Estados Americanos y a la Unión Europea, que tradicionalmente participan como misiones de observación en elecciones de la región. A ellas se suman entidades de reconocido prestigio, como el Centro Carter, la Asociación Mundial de Organismos Electorales y la Unión Interamericana de Organismos Electorales; así como representantes de autoridades electorales de distintos países, entre ellas la Corte Electoral del Uruguay y la Cámara Nacional Electoral de Argentina.

A este acompañamiento internacional se suma también la activa participación de observadores nacionales. La Asociación Civil Transparencia, por ejemplo, ha acreditado cerca de 4,000 ciudadanos que estarán presentes en distintos locales de votación del país para monitorear el desarrollo de la jornada.

La presencia de diversas misiones de observación constituye un elemento clave para la fortaleza y credibilidad del proceso electoral. Su labor garantiza transparencia y legitimidad, al tiempo que genera confianza entre la ciudadanía y en la comunidad internacional sobre la solidez de la democracia peruana. Por ello es indispensable que los observadores cuenten con todas las facilidades necesarias para desempeñar su función, asegurando un seguimiento riguroso e imparcial que refuerce la integridad de los comicios.

De esta manera, con las medidas adoptadas por los organismos electorales, el despliegue de seguridad dispuesto por el Estado, el compromiso de los candidatos con las normas del proceso, la participación responsable de la ciudadanía y la presencia de observadores nacionales e internacionales, Perú acudirá este domingo a las urnas para reafirmar su vocación democrática y el rumbo institucional del país.

CHISPАЗOS

Elecciones 2026: Gobierno dispone facilidades laborales para votar



El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) dispuso una serie de medidas laborales para facilitar la participación ciudadana en las Elecciones Generales 2026, a realizarse el domingo 12 de abril.

La norma fue oficializada mediante el Decreto Supremo N°

003-2026-TR, publicado en el diario El Peruano.

El dispositivo establece acciones orientadas a garantizar que los ciudadanos puedan ejercer su derecho al voto, especialmente aquellos que se desempeñen como miembros de mesa y trabajen lejos de su lugar de votación o tengan jornadas laborales que coincidan con el día de los comicios, en los que se elegirán autoridades del Ejecutivo, Congreso y Parlamento Andino.

Entre las principales disposiciones, se otorga a los miembros de mesa un día de descanso remunerado compensable, que deberá gozarse el lunes 13 de abril.

Las horas no laboradas deberán ser compensadas dentro de los diez días posteriores o según lo acuerde el empleador. Para acceder a este beneficio, será necesario presentar el certificado de participación emitido por la ONPE.

Asimismo, los trabajadores que laboren en una ubicación distinta a su centro de votación podrán ausentarse los días sábado 11, domingo 12 y lunes 13 de abril, siempre que acrediten haber votado. Este permiso también estará sujeto a compensación.

Finalmente, la norma contempla periodos de tolerancia para aquellos trabajadores cuya jornada coincida con el horario de votación, a fin de que puedan acudir a sufragar. En caso de desempeñarse como miembros de mesa, también podrán dejar de asistir a sus labores, bajo las mismas condiciones de compensación.

Elecciones 2026: Habilitan centro de control para voto en el extranjero



El Ministerio de Relaciones Exteriores implementó un centro de monitoreo con 25 estaciones interconectadas a 114 consulados para supervisar en tiempo real el voto de peruanos en el exterior durante las Elecciones 2026.

Este sistema permitirá dar seguimiento continuo a la jornada electoral, en la que se han habilitado 2,497 mesas de sufragio fuera del país. El

canciller Hugo de Zela señaló que el centro funcionará hasta el 13 de abril a las 19:00 horas y brindará soporte permanente a las oficinas consulares.

El objetivo es atender incidencias y consultas en coordinación con los organismos electorales, garantizando el normal desarrollo del proceso.

Como parte de las medidas de transparencia, se dispuso la presencia de representantes del Jurado Nacional de Elecciones en consulados estratégicos como Buenos Aires, Santiago, Barcelona, Madrid y Milán.

Asimismo, se informó que el envío de material electoral al extranjero culminó tras distribuirse 33 toneladas en más de 4,000 cajas a distintos locales de votación.

No obstante, persisten dificultades en la conformación de mesas en varias ciudades. En lugares como Sydney, Buenos Aires y Madrid se reporta baja asistencia de miembros designados, por lo que se recurre a voluntarios y a la integración de electores de otras mesas para evitar retrasos.

Ante ello, la Cancillería reiteró el llamado a los peruanos en el exterior a cumplir con su deber cívico.

OPINIÓN

Por: Lic. Pedro Rojas Chacon

CARTA A LOS ELECTORES DEL 12 DE ABRIL DEL 2026



Estimados compatriotas de nuestro amado y querido Perú: Asistiremos este domingo 12 bajo el signo de aries, a las urnas llevando nuestros sueños y esperanzas por un Perú de primavera y cielo azul, asistiremos llevando nuestros años vividos, como gotas de experiencia para que esta vez no equivocarnos y votemos por personajes probos y dignos de ser padres de la patria. La crisis en el Perú se ha desatado y arrasado desde hace

tiempo, como si una corriente de viento hubiera desarmado un castillo de naipes, esta debacle en el sistema financiero tendrá una secuela de recesión que tardará varios años en salir; y todo es por la NO ÉTICA, ella ha producido una hinchazón por lo que apenas era una pequeña fisura en ese organismo, hoy, con el gobierno actual ha producido un estallido que ya no podemos soportar. Lo peor es que esos mismos congresistas han revivido la bicameralidad, para poder postular nuevamente, eso con nuestro voto no lo podemos permitir. Iremos con nuestros pasos llevando los recuerdos de mocedad, en nuestra mente florecerá el perfume de nuestra tierra santa, el olor al follaje que nos vio nacer, a muchos provincianos nos cobijará esas añoranzas, iremos a cumplir con nuestro deber cívico, con una libertad soberana, el domingo 12 de abril será un día histórico porque se juega el destino de la patria, se espera el exterminio de la corrupción, el robo, el asesinato y la delincuencia; votemos por la paz, el trabajo, la justicia, la justa distribución de la riqueza y principalmente por la educación, porque pueblo culto es pueblo libre. Votemos porque nuestro folklore, costumbres, pasiones, gastronomía, arte, tengan más brillo y originalidad; libertad y apoyo para nuestros escritores y compositores, con alma de historia e imaginación. Que nuestros futuros gobernantes tengan una tesis social, política, económica, honrada, axiológica, humana, etc. No votemos por el amigo, vecino o por aquel que invirtió más en publicidad, votemos por el Perú, por los peruanos olvidados y asesinados a través del tiempo, ¿por qué la economía nacional tiene que estar en pocas familias y la mayoría en pobreza asfixiante? ese es el espejo o la reproducción fotográfica de nuestra realidad nacional. ¡Basta ya! Por una buena elección, su afectísimo amigo: Pedro Rojas Chacón. Licenciado en Educación (natural de Cajabamba, Cajamarca).

Fiscalía allana viviendas de allegadas a José Jerí por investigación de contrataciones irregulares



La Primera Fiscalía Anticorrupción ejecutó este viernes un operativo que incluyó el allanamiento de viviendas vinculadas a personas cercanas al expresidente José Jerí. La intervención se enmarca en una investigación por presuntas irregularidades en la entrega de contratos, órdenes de servicio y designaciones dentro de entidades del Estado durante su gestión.

La diligencia comprendió el registro domiciliario de 23 personas consideradas de interés en el caso. Estas acciones forman parte de una indagación que busca determinar si existió un favorecimiento indebido a allegados del exmandatario.

Operativo simultáneo
El despliegue se realizó de manera simultánea en distintos puntos de Lima Metropolitana y en la región Huánuco. Para ello se contó con la participación de fiscales especializados y agentes de la Policía Anticorrupción.

Entre los distritos intervenidos figuran San Borja, San Isidro, Comas y La Molina. En estos lugares se ejecutaron allanamientos orientados a

recabar documentación y otros elementos vinculados a las investigaciones.

Durante el operativo se procedió con la incautación de bienes, archivos y materiales considerados relevantes para el proceso. La finalidad de estas acciones es asegurar evidencias que permitan esclarecer la presunta red de contrataciones irregulares.

De acuerdo con información fiscal, los inmuebles intervenidos pertenecen a personas del entorno cercano del exjefe de Estado. Entre ellas se encuentran mujeres que son señaladas como amigas del investigado y que habrían sido beneficiadas con órdenes de servicio.

Relación de investigadas
Entre las personas comprendidas en las diligencias figuran Ledy Guadalupe Vela Ramírez, Rubiel Cristina Beraún Rojas, Fiorella Jannette Melgarejo Sánchez, Alicia Alexandra Camargo Leiva y Violeta Emperatriz Beas Otero. Todas ellas son investigadas por su presunta participación en el esquema de contrataciones.

Las indagaciones también alcanzan a otras 18 personas que habrían recibido beneficios similares en distintas entidades públicas. La Fiscalía busca establecer si estos procesos se realizaron cumpliendo con la normativa vigente o si existieron irregularidades.

Uno de los puntos centrales del caso es la contratación de Ledy Guadalupe Vela Ramírez en el Ministerio del Ambiente y en EsSalud. Este hecho es analizado como parte de un posible patrón de favorecimiento dentro del aparato estatal.

Las diligencias tendrían su origen en reuniones sostenidas en Palacio de Gobierno durante noviembre de 2025. Según la información recogida, en estos encuentros se habrían coordinado las contrataciones que hoy son materia de investigación.

Las autoridades continuarán con la revisión del material incautado para determinar responsabilidades. Los resultados de estas diligencias serán incorporados en las siguientes etapas del proceso.
(Diario Correo)

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACION REGIONAL

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:

www.prensaregionalhuaraz.com.pe

Red de Salud Huaylas Norte garantiza abastecimiento de medicamentos

Digitalizan del control farmacéutico en 78 establecimientos



La Dirección de Medicamentos, Insumos y Drogas (DMID), en coordinación con la Red de Salud Hua-

ylas Norte, inició la digitalización del control farmacéutico para garantizar el abastecimiento oportuno

de medicamentos. Como parte de esta estrategia, se implementará progresivamente compu-

tadoras e internet en las farmacias de los 78 establecimientos de salud, per-

mitiendo mejorar el registro y monitoreo en tiempo real mediante el sistema

SISMED.

La iniciativa fue presentada durante el taller "Fortalecimiento de la Gestión de Información SISMED", que reunió a responsables de 65 establecimientos, marcando el inicio de una gestión moderna, eficiente y transparente.

Asimismo, se establecieron compromisos clave como el sinceramiento de inventarios, la optimización logística, la planificación técnica y la trazabilidad total de medicamentos. Con estas acciones, se busca asegurar la disponibilidad de medicamentos y mejorar la atención a la población.

El SISMED (Sistema Integrado de Suministro de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios) es una estrategia de salud pública en Perú, gestionada por DIGEMID, para asegurar el acceso a medicamentos esenciales. Regula la selección, adquisición, almacenamiento y distribución de insumos en establecimientos de salud públicos, enfocado en la equidad.

(Araldo Mejía Bojórquez)

JNE: recuento de votos no será general y se aplicará solo ante errores en actas

JNE aclara que el procedimiento no es general y se activará únicamente ante errores en las actas detectados por la ONPE.

A pocos días de las elecciones del 12 de abril, el Jurado Nacional de Elecciones precisó que el recuento de votos no será una práctica habitual, sino una medida extraordinaria

que se aplicará únicamente cuando existan fallas materiales en las actas electorales que no puedan corregirse por la vía regular. Según lo informado, este

mecanismo se activa tras la detección de inconsistencias por parte de la Oficina Nacional de Procesos Electorales. Entre las situaciones que lo justifican figuran ac-

tas sin firmas, errores de cálculo, datos ilegibles, información incompleta o diferencias entre el número de votantes y los votos consignados.

El procedimiento será desarrollado en audiencias públicas continuas, con la participación del Ministerio Público y la presencia de personereros de organizaciones políticas previamente notificados.

El recuento estará a cargo de un Jurado Electoral Especial, integrado por representantes del Poder Judicial, el Ministerio Público y un ciudadano, e incluirá la revisión individual de cada cédula mediante el llamado "canto del voto". Este proceso se realizará entre el 16 y 18 de abril, una vez que la ONPE concluya el conteo inicial. Sin embargo, es importante recordar que solo se procederá lue-

go de que el Jurado Nacional de Elecciones dispon-

ga el escrutinio. (Diario Correo)





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado **FLORENTINO ALIPIO RIMAC YANAC**, con DNI. N° 31613476, según expediente N° 324 - 2026, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1015314578, de quien en vida fue su hija **ESTHER SOCORRO RIMAC LEON**; registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año de 1983, habiéndose consignado los datos de la madre por error el segundo pre nombre como: "Julia" siendo "Jula" debiendo figurar los datos correctos de la madre como: **DIGNA JULIA LEON ARANDA**.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigentes artículo 73° D.S. 015-98-PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.



Huaraz, 09 de Abril de 2026.



LUZMILA M. ROMERO CALZADA
JEFE DE REGISTRO CIVIL
UPN 4242347

Fiscalía logra Condena por Omisión de Asistencia Familiar

En Ocros Minin Jayer Bailon de la Cruz adeuda más de 23 mil soles



**FISCALÍA PENAL DE OCROS
LOGRÓ CONDENA PARA SUJETO QUE
OMITIÓ PAGO DE PENSIÓN DE
ALIMENTOS**



MINISTERIO PÚBLICO
REPÚBLICA DEL PERÚ
DISTRITO FISCAL DE ANCASH

La Fiscalía Provincial Penal de Ocros, a cargo de la fiscal provincial Elizabeth Ayala, logró que se condene a Minin Jayer Bailon de la Cruz como autor del delito contra la Familia, en la modalidad de Omisión de Asistencia Familiar, en agravio de sus menores hijas. El Poder Judicial le impuso una pena privativa de libertad suspendida, tras acreditarse el incumplimiento deliberado del pago de las pensiones alimenticias. Los hechos se originaron a raíz de una liquidación de pensiones devengadas ascendente al monto total de S/ 23,761.44. Pese a haber sido debidamente notificado y requerido por el juzgado para cumplir con el pago, el hoy sentenciado hizo caso omiso al mandato judicial, lo que derivó en la denuncia

penal correspondiente. Durante el juicio inmediato, el Ministerio Público logró desbaratar la estrategia de la defensa, que presentó una declaración jurada supuestamente firmada por una de las hijas del acusado, alegando el haber recibido la suma de 20 mil soles. La fiscalía demostró que dicho pago nunca se efectuó y que el sentenciado nunca canceló la liquidación de pensiones devengadas, acreditando así su responsabilidad y el actuar doloso al evadir sus obligaciones alimentarias. Con este resultado, el Distrito Fiscal de Áncash reafirma su compromiso en la defensa de los derechos de los menores de edad y la persecución de delitos que vulneran la asistencia familiar, garantizando que se cumplan las disposiciones judiciales en favor de los más vulnerables. (Araldo Mejía Bojórquez)

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: CRISTY PRIME
Código: 03-00908-25
Fecha y hora de presentación: 19/12/2025, 14:09
Hectáreas: 100
Titular: DAYANA LOURDES MANRIQUE

Distrito(s): PALLASCA
Provincia(s): PALLASCA
Departamento(s): ANCASH
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 082	824
2	9 081	824
3	9 081	823
4	9 082	823

17/02/2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

EDILBERTO LOBATON MONTOYA
Director(e) de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/fdocmin/pdf/viewer/>
CVD: 6817 8518 4323 8464

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: DEMY03
Código: 03-00910-25
Fecha y hora de presentación: 19/12/2025, 16:15
Hectáreas: 200
Titular: DINA MAGALI QUIÑONES BORDONAVE

Distrito(s): PAMPAS
Provincia(s): PALLASCA
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 104	201
2	9 103	201
3	9 103	199
4	9 104	199

06/03/2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/fdocmin/pdf/viewer/>
CVD: 5140 3644 2951 7102

La Dirección de Transportes cuenta con nuevo director

Hiro Ponte González se hizo cargo y anunció nuevos proyectos

El flamante director regional de la Dirección de Transportes y Comunicaciones de Ancash, Hiro Ponte González, informó que su gestión tiene como meta culminar 10 proyectos viales durante el presente año en la región Áncash. Durante sus primeras declaraciones, tras oficializarse su designación, señaló que dará continuidad a las políticas del Gobierno Regional de Áncash,

priorizando la reactivación de obras paralizadas y aquellas que presentan observaciones en el sector transporte. Agregó que ha sido designado en el cargo para poder afrontar todos los retos que tiene el sector que en estos momentos tiene difíciles momentos que lidiar con la madre naturaleza, cuya lluvias han dejado los caminos destrozados que deben ser recupe-

radas de acuerdo las competencias existentes con el MTC, Provias Nacional y Regional. Por lo demás el nuevo titular de la DRTC de Ancash, sostuvo que iniciará con las visitas a los puntos críticos en la carreteras de toda la región para determinar qué zonas son las más afectadas y comenzar a trabajar para su rehabilitación. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Arnaldo Mejía

Ministra del MINAM Nelly Paredes visitó Pongor

Reconocen a Independencia promover comportamientos ambientales sostenibles

La Municipalidad de Independencia recibió esta tarde un importante reconocimiento por parte del Ministerio del Ambiente, tras cumplir con la implementación del plan de trabajo 2025 del programa municipal EDUCCA. La distinción fue otorgada específicamente al Vivero Municipal de Pongor, el cual se ha consolidado como un centro de aprendizaje ambiental que cuenta con estaciones de segregación de residuos, áreas de compostaje, lombricultura y espacios de capacitación. El Ministerio del Ambiente (MINAM) reconoció a la Municipalidad Provincial de Huaraz y a la Municipalidad Distrital de Independencia, en la región Áncash, por su destacada labor en la implementación del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA), orientado a fortalecer la participación ciudadana y promover comportamientos ambientales sostenibles. Durante la ceremonia,

la ministra del Ambiente, Nelly Paredes del Castillo, destacó que este reconocimiento refleja el compromiso de las autoridades locales y de la ciudadanía con la educación ambiental y el desarrollo de acciones sostenibles en sus territorios. La titular del Minam destacó que en Áncash se

han desplegado más de 7 mil promotores ambientales que vienen sensibilizando a la población sobre la reducción del consumo de plásticos de un solo uso, la segregación de residuos, la movilidad sostenible y la conservación de la biodiversidad. "Estas acciones contribuyen a desarro-

llar comportamientos ambientales sostenibles desde las escuelas, los barrios y las comunidades, con la participación activa de distintos actores sociales", sostuvo. Desde 2017, el Minam brinda asistencia técnica a los gobiernos locales para la formulación, aprobación, implementación y reporte del Pro-

grama Municipal EDUCCA, que promueve la cultura y ciudadanía ambiental mediante la participación de promotores ambientales escolares, juveniles y comunitarios, entre otros actores clave. Entre 2017 y 2026, se aprobaron 34 programas municipales EDUCCA en la región

Áncash, alcanzando el 100 % de municipalidades provinciales. En materia de promoción ambiental, Áncash cuenta actualmente con 6253 promotores ambientales escolares, 256 promotores ambientales juveniles y 558 promotores ambientales comunitarios. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Policía choca contra motocicleta de colegas y los deja en estado crítico en Chimbote



Un grave accidente de tránsito se registró en la carretera Chimbote – Cambio Puente, donde dos efectivos policiales resultaron gravemente heridos tras ser impactados por una camioneta. El hecho ocurrió a la altura del kilómetro 4, en circunstancias que aún son materia de investigación.

Las víctimas fueron

identificadas como Darwin Baldeón Pérez (23) y Lesly Gambini Ruiz (22), quienes se desplazaban a bordo de una motocicleta cuando fueron embestidos por una camioneta Hyundai azul, presuntamente conducida por el suboficial Jordi Reyes Calderón (32), agente de la Primera Comisaría de Chimbote. Producto del



violento impacto, la motocicleta quedó debajo del vehículo mayor.

Ambos heridos fueron trasladados inicialmente al Hospital La Caleta; sin embargo, debido a la gravedad de sus lesiones, fueron derivados al Hospital Regional Eleazar Guzmán Barrón. Según el reporte médico, Baldeón presenta severas lesiones faciales, mientras que Gambini sufrió un traumatismo encéfalo cra-

neano.

En tanto, el conductor de la camioneta fue detenido, ya que, de acuerdo con fuentes policiales, se encontraba con descanso médico al momento del accidente, lo que podría agravar su situación legal. El caso viene siendo investigado por el Ministerio Público para determinar responsabilidades.

(Por: Central De Noticias Ancash)



Fiscalía de Casma logra 9 meses de prisión preventiva Juan Rojas conductor de Móvil Bus afrontará cargos por tocamientos indebidos



La Fiscalía Provincial de Casma, logró que el Poder Judicial dicte 9 meses de prisión preventiva contra Juan Rojas Villanueva (47), investigado por el presunto delito contra la libertad sexual en la modalidad de tocamientos indebidos. De acuerdo con el parte policial de la Policía Nacional del Perú, los hechos ocurrieron el pasado 06 de abril de 2026, alrededor de las 07:00 horas, cuando personal de la Comisaría Sectorial PNP Casma intervino un ómnibus de la empresa Móvil Bus, de placa de rodaje F7M-968, en el sector del A.H. 03 de Setiembre, a la altura de la entrada de Galponcillo. En el lugar fueron intervenidos Juan Rojas Villanueva, copiloto de la unidad, y el conductor Félix Robert Ortega Astuvilca (43), luego de haber sido retenidos por moradores de la zona.

Ambos fueron sindicados por la denunciante, una joven de 21 años, de haber cometido presuntos tocamientos indebidos en el interior del camarote del bus.

Tras la intervención, efectivos policiales procedieron con la detención de ambos sujetos, comunicando el hecho al representante del Ministerio Público para las diligencias correspondientes. Asimismo, se dispuso la incautación del vehículo mayor (ómnibus) como parte de las investigaciones.

Posteriormente, el Ministerio Público sustentó los elementos de convicción ante el Poder Judicial, logrando que se dicte prisión preventiva por 9 meses contra el copiloto investigado, mientras continúan las diligencias para esclarecer los hechos y determinar responsabilidades.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

MINAM pone en marcha SAT para monitorear quebradas de alto riesgo

Permitirá anticipar movimientos en masa en la Cordillera Blanca



El Gobierno Nacional, a través del Ministerio del Ambiente y su adscrito, el Instituto Geofísico del Perú (IGP), puso en funcionamiento un sistema de monitoreo que permitirá emitir alertas tempranas

para la supervisión de cinco quebradas de alto riesgo en la Cordillera Blanca, en la región Ancash, con el objetivo de fortalecer la prevención ante desastres. La ministra del Ambiente,

Nelly Paredes del Castillo, acompañada del gobernador regional de Ancash, Koki Noriega, lideró la presentación del Sistema de Monitoreo de Flujos para la Generación de Alertas "MOFU_IGP", desarrolla-

do por el IGP, que permitirá monitorear en tiempo real las quebradas Cojup, Casca-Llaca (distrito de Independencia, Huaraz), Llullan (provincia de Huaylas, Caraz), Mancos-Tinco (provincia de Yungay)

y Carhuay) y Llanganuco (provincia de Yungay).

Durante la actividad, el titular del Minam destacó que esta herramienta tecnológica contribuirá a generar información oportuna para anticipar eventos como huaicos, aluviones y deslizamientos, facilitando la toma de decisiones y reduciendo la vulnerabilidad de las poblaciones asentadas en zonas de riesgo. Esta iniciativa forma parte de la apuesta del Gobierno por incorporar ciencia, tecnología e innovación en la gestión del riesgo de desastres, priorizando la protección de la vida y la seguridad de la ciudadanía.

Como parte de la jornada, el Instituto Geofísico del Perú y el Gobierno Regional de Ancash suscribieron un convenio de cooperación interinstitucional para fortalecer la instalación y operación del sistema de alerta temprana ante movimientos en masa en la región.

El sistema está compuesto por sensores especializados de movimiento, operativos tanto de día como de noche, así como sensores de altitud de flujos desarrollados por el IGP. Además, desde el COER Ancash se activará un sistema de difusión de alertas mediante bocinas instaladas en las zonas expuestas. Como parte del convenio entre el Instituto Geofísico del Perú y el Gobierno Regional de Ancash, se implementarán 32 equipos de difusión receptores-bocinas con una inversión de S/ 87 456. Asimismo, el IGP asumirá la responsabilidad del mantenimiento de todo el sistema y proporcionará la información al GORE, además de la asistencia técnica necesaria para la difusión de las alertas tempranas que puedan presentarse ante la presencia de flujos en las quebradas intervenidas.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Soluciones tecnológicas buscan reducir reclamos y mejorar el servicio de agua potable en el país



La Datathon Sunass 2026 convocará a jóvenes para desarrollar herramientas que beneficien directamente a los usuarios de los servicios de saneamiento.

Las inscripciones culminan el 13 de abril.

Lima, 10 de abril de 2026. Reducir reclamos, acelerar la atención, evitar errores de facturación, identificar consumos atípicos y anticipar fallas en el servicio de agua potable son algunos de los beneficios que se buscan lograr a través de la Datathon Sunass 2026,

iniciativa que promueve el desarrollo de soluciones tecnológicas en favor de la ciudadanía.

El concurso reunirá a jóvenes universitarios de todo el Perú, quienes propondrán soluciones orientadas a mejorar los procesos de las empresas prestadoras de servicios (EPS), con un impacto directo en la calidad del servicio y en la atención a los usuarios.

La competencia se desarrollará de manera descentralizada a través de cinco macrorregiones del país:

Norte, Oriente, Centro, Costa Centro y Sur, lo que permitirá una participación más amplia y representativa de jóvenes talentos a nivel nacional.

Los equipos ganadores de cada macrorregión accederán a pasantías subvencionadas en empresas prestadoras de servicios de saneamiento (EPS), donde podrán implementar sus soluciones en contextos reales, con el acompañamiento técnico del regulador. Asimismo, recibirán becas en cursos especializados en ciencia de datos,



fortaleciendo sus capacidades y contribuyendo a la formación de profesionales orientados a la innovación en el sector.

En la edición de la Datathon 2025, los equipos participantes lograron desarrollar soluciones concretas en distintas regiones del país. En Cusco, en la EPS Sedacusco se generó una automatización de la atención de lecturas atípicas, mejorando la precisión de los registros. En Arequipa, en la EPS Sedar se desarrolló un modelo para identificar usuarios

morosos y optimizar la cobranza.

Además, en la región San Martín, se implementó un sistema de monitoreo que procesa reportes sobre continuidad y presión del servicio, permitiendo una supervisión constante en beneficio de la población.

Para este año 2026, la Datathon Sunass apuesta por llevar las propuestas a la práctica. Los equipos ganadores de cada macrorregión realizarán pasantías subvencionadas en EPS, donde implementa-

rán sus soluciones con el acompañamiento del Centro de Análisis y Monitoreo de la Información del Agua Potable (Cami Yaku) del regulador.

Los interesados pueden inscribirse hasta el 13 de abril en el siguiente enlace: <https://survey123.arcgis.com/share/d820432b0e8d413ab0aeb44ba1dc7034?portalUrl=https://geosunass.sunass.gob.pe/gisportal>

(NP: OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL)

Combi fuera de control casi impacta contra vivienda en Shancayán

Un nuevo incidente de tránsito encendió las alarmas en el sector de Shancayán, en Independencia, luego de que una combi de la conocida Línea 12 estuviera a punto de estrellarse contra una vivien-

da tras perder el control en plena vía. El hecho se produjo a escasos metros de su paradero habitual, generando momentos de pánico entre los pasajeros y vecinos del lugar.

Testigos relataron que el fuerte ruido alertó a la población, que salió de inmediato a verificar lo ocurrido y brindar apoyo. De acuerdo con las primeras indagaciones, el conductor

habría perdido el dominio del vehículo por razones aún no esclarecidas, logrando evitar por poco un desenlace fatal. A pesar de lo aparatoso del incidente, no se reportaron personas heridas. Sin em-

bargo, la unidad vehicular resultó con daños de consideración, al igual que parte de la infraestructura cercana. Las autoridades competentes ya iniciaron las investigaciones para determinar las

causas exactas del hecho y establecer responsabilidades. Mientras tanto, vecinos de la zona reiteraron su preocupación por la seguridad vial en el sector. (ABC Ancash)



Consejera Yanet Pinto fiscaliza el Hospital VRG de Huaraz Pidió información sobre recursos presuntamente mal usados



La consejera regional por la provincia de Huaraz, Yanet Pinto Toledo, en ejercicio de su función de fiscalización, sostuvo una reunión con la directora del Hospital Víctor Ramos Guardia, María

Tadeo Manrique, con el objetivo de recabar información relacionada a presuntas irregularidades en el manejo de recursos en dicho establecimiento de salud. En ese marco, solicitó la documentación correspondiente a la apertura y reembolso de caja chica del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo del presente año, ante versiones sobre posibles gastos en alimentos que no corresponden al uso adecuado de recursos públicos. Asimismo, requirió el cuadro analítico de personal, el Reglamento de Organización y Funciones, la directiva de caja chica, la resolución de designación de cinco servidores públicos —incluyendo sus ho-

jas de vida— y la orden de servicio que sustente la reparación de una impresora. En ese contexto, también realizó el seguimiento a los procesos administrativos que el Consejo Regional de Ancash recomendó aperturar en los años 2024 y 2025, así como a las acciones de mantenimiento de la infraestructura ejecutadas durante el 2024. La documentación solicitada deberá ser remitida en un plazo de 10 días hábiles para su respectivo análisis. Finalmente, la consejera regional reafirmó que continuará con las acciones de fiscalización correspondientes, velando por el uso adecuado de los recursos del Estado y el fortalecimiento de la atención en los servicios de salud en beneficio de la ciudadanía. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Triple choque en la carretera Pativilca-Huaraz genera alarma



Un triple choque vehicular se registró en el kilómetro 84 de la carretera Pativilca-Huaraz, a la altura del sector Colca, en la peligrosa bajada de Cajacay, generando gran preocupación entre conductores y pasajeros que transitaban

por la zona. Según testigos, el accidente ocurrió de manera repentina y habría involucrado a tres unidades, provocando congestión vehicular en esta importante vía que conecta la costa con la sierra de la región Áncash.

Hasta el momento, se desconoce el número de personas heridas, mientras que transportistas y pobladores piden la pronta intervención de la Policía y equipos de emergencia. Fuente: ABC Noticias

FELIZ 8vo Aniversario ACUBIPROBA



El 05 de abril, celebramos un año más de trabajo en favor de la cultura y educación, promoviendo nuestra identidad y la revalorización de nuestra historia.

Renovamos nuestro compromiso de seguir realizando acciones en favor de nuestra querida provincia de Barranca y del Perú. Agradecemos la confianza

de las instituciones que siempre están dispuestos a trabajar, resaltando nuestra labor en la comunidad.

Barranca fortalece el orden y la seguridad en el transporte menor



La Municipalidad Provincial de Barranca, a través de la Gerencia de Transporte y Movilidad Urbana establece medidas claras

para ordenar el servicio de motos y mototaxis en nuestra ciudad. Esta medida establece la identificación obligatoria

de los vehículos, mediante la correcta visualización de la placa de rodaje en distintas partes de la unidad, permitiendo una fiscalización más eficiente y mayor seguridad para la ciudadanía.

El objetivo es claro: reducir la informalidad, mejorar el control del servicio y garantizar que los usuarios se trasladen en unidades plenamente identificadas. Asimismo, se aplicarán medidas estrictas frente al incumplimiento, como el internamiento de vehículos en el Depósito Oficial, multas y la cancelación del permiso de operación en caso de reincidencia. Seguimos trabajando con decisión para construir una Barranca más ordenada, segura y formal.

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

EMPRESA DE TRANSPORTES

Aventurero Vip

SAN NICOLAS S.R.L.

SALIDAS DIARIAS

POMABAMBA - SAN NICOLAS LLAMACA

HUARAZ	HUARAZ	HUARAZ
CHACAS	CHACAS	HUARI
LLUMPA	SAN LUIS	PARAS
PISCOBAMBA	YAUYA	RURIS
POMABAMBA	SAN NICOLAS	RANHAJ
		LLAMACA

OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ
Telf. 043-70064 - 912 149 469

¡Billinghurinos en acción!



Por tercer año consecutivo, nuestra comunidad Billinghurstina ha obtenido el primer lugar en el Concurso de Alfombras, organizado por la Municipalidad de Barranca con motivo de la Semana Santa. Este logro no solo representa un reconocimiento a nuestro esfuerzo, sino también al compromiso, la creatividad y la fe que nos caracteriza como familia educativa. Para nosotros, los Billinghurstinos, es un verdadero honor elaborar y colocar a los pies del Señor una alfombra de flores, hecha con dedicación, amor

y profunda devoción. Cada diseño refleja el talento de nuestros jóvenes, quienes, con entusiasmo y trabajo en equipo, transforman materiales sencillos en auténticas obras de arte llenas de significado espiritual. Este triunfo es el resultado de la unión, la constancia y el espíritu solidario que cultivamos día a día. Más allá del premio, nos llena de orgullo ver cómo nuestros estudiantes desarrollan sus habilidades, fortalecen sus valores y expresan su fe a través de estas hermosas manifesta-

ciones culturales. Un agradecimiento especial a la maestra Dania Chuqu Sarazui y a su equipo de estudiantes, cuyo compromiso, liderazgo y dedicación han sido fundamentales para alcanzar este importante logro. Gracias, Señor, por tanto amor y por permitirnos vivir esta experiencia. Bendice el hogar de cada uno de nuestros estudiantes y haz que su fe crezca cada día, para que siempre te alaben y te bendigan. ¡Seguimos adelante, dejando huella con fe, arte y corazón!

Caen “Los Gusaneros de Chiu Chiu” con armas y droga en Barranca

Dos presuntos integrantes de la banda delictiva “Los Gusaneros de Chiu Chiu” fueron detenidos durante un operativo policial realizado en la carretera de penetración hacia el centro poblado Chiu Chiu, en la provincia de Barranca. Los intervenidos fueron identificados como Deiner Carlitos Joaquín Nei-

ra (24), alias “Cigarro”, y Charlyns Smith Ramos Blas (19), alias “Chocome”, quienes fueron capturados por agentes del Escuadrón de Emergencia cuando se desplazaban en un vehículo menor de placa 4398-NA y trataron de escapar al notar la presencia policial. Tras una persecución, ambos sujetos fueron

reducidos y durante el registro personal la Policía encontró un arma de fuego en poder de cada uno. A Neira se le halló una pistola marca Fatih 13 con la serie erradicada y nueve municiones, además de 27 envoltorios tipo kete con una sustancia blanquecina que sería pasta básica de cocaína.



Histórico logro para Utcas: proyecto clave de agua y desagüe priorizado en presupuesto regional



La Municipalidad Provincial de Cajatambo y la comunidad utcana demuestran que el trabajo en equipo consolida obras esperadas para el desarro-

llo local. HUACHO (JOSVIC) – En un hito trascendental para el desarrollo y la calidad de vida de sus habitantes, el Pueblo de Utcas celebró

esta mañana la priorización de su anhelado proyecto de agua y desagüe dentro del Presupuesto Participativo Regional. Esta noticia, fruto de un

esfuerzo conjunto y una gestión persistente, asegura la ejecución de la obra largamente esperada por toda la población. La iniciativa, presentada

con firmeza por la Municipalidad Provincial de Cajatambo, contó con la presencia y respaldo del alcalde Julio Vizcarrez y el gerente municipal Yony Garcilazo durante el decisivo evento de priorización. El expediente técnico del proyecto, elaborado meticulosamente por la oficina de obras de la propia Municipalidad, había sido considerado inicialmente bajo el mecanismo de Obras por Impuestos. Sin embargo, ante la inminente demora, se tomó la estratégica decisión de inscribirlo en el presupuesto participativo, donde la movilización y el apoyo irrestricto de la comunidad utcana y diversas instituciones de la capital del grano de oro de Cajatambo fueron determinantes. La crucial participación de agentes inscritos, respaldados por el consejo regional Tomás Chavarría y asesores por el coordinador zonal del gobierno regional, fue clave para alcanzar este éxito. Al even-

to asistieron también los alcaldes de Huancapón y Manás, el regidor Harold Armas –quien también se inscribió como agente participante–, junto al presidente de la comunidad de Utcas, el presidente de la JASS, el presidente de la Comisión de Usuarios de Agua y las directoras del CETPRO y Colegio. Su presencia y activa intervención subrayaron la premisa de que “juntos se pueden obtener grandes resultados”. “Este es un triunfo de la unión y la resiliencia de nuestro pueblo. La Municipalidad se enorgullece de haber sido el motor, pero el verdadero mérito recae en la ciudadanía organizada”, afirmó el alcalde Vizcarrez. La priorización de este proyecto no solo garantiza servicios básicos esenciales, sino que también sienta un precedente de gestión colaborativa y participación ciudadana efectiva.



¡Nuevo triunfo en Cusco! Perú venció 2-1 a Uruguay en la Liga de las Naciones



Sin embargo, las dirigidas por el 'Tano' Spinelli tuvieron capacidad de reacción y empataron gracias a un gol de Alesia García (32') y sobre el final, las uruguayas se quedaron con una menos, tras la roja a Laura Felipe en el final del primer tiempo. En el complemento, Sandra Arévalo decretó el 2-1 a los 70' y supo aguantar su ventaja para llevarse tres puntos.

La Selección peruana quedó enfocada en lo que será el duelo ante Paraguay, también en Cusco, desde las 6:00 p.m. Con esta victoria, la 'blanquirroja' escaló momentáneamente al sexto lugar y quedó a un punto de la zona de de respesca para el Mundial 2027. (Ovación)

Abriendo la quinta jornada de la Liga de las Naciones Femenina, la Selección peruana logró

remontar y superar como local por 2-1 a su similar de Uruguay, que jugó con diez todo el complemento.

La 'bicolor' afronta su segundo duelo en condición de local, en el Garcilaso de la Vega, y buscaba una nueva victoria, tal y como sucedió ante Chile (3-1). Sin embargo, el duelo

inició complicado, ya que Pamela González adelantó a las 'Charrúas' con gol de penal polémico a los 24'.

El partido comenzó con un gol de penal polémico a los 24'.

Lozano: "Si el comando técnico decide jugar en altura, como FPF apoyaremos al 100%"

En charla con Radio Ovación, el presidente de la FPF, Agustín Lozano, se refirió al gran triunfo logrado por la selección femenina, habló de la campaña sin puntos de la Sub-17 y de la localía de la 'bicolor'.

"Contentos con este triunfo de la 'bicolor' femenina, ha sido un triunfo muy importante, que nos coloca en una posición expectante, pero hay que seguir trabajando. Lo que viene haciendo el 'profe' Spinelli y las chicas les han dado cosas importantes, y como FPF nos queda fortalecerlos en cuanto a logística y preparación", declaró el mandamás de la FPF en Radio Ovación.

¿QUÉ DIJO DE LA CAM-

PAÑA DE LA SUB-17?

Al respecto, dijo: "Como Federación, hace más de 3 años, venimos dándole mucha inversión al fútbol de menores. Estamos preparando un trabajo que será muy diferente, de manera obligatoria, en cuanto a los clubes profesionales, creo que estamos fallando por ahí. Sé que estamos muy débiles en cuanto a la formación de menores, pero esto es una responsabilidad de todos los dirigentes de los clubes. Hay un proyecto de hace algunos meses y seguro que la Unidad Técnica lo dará a conocer en los próximos días".

Sobre no haber sumado en ninguno de los 4 juegos, Lozano reconoció: "Es una pena, pero tampoco nos

puede desalentar para seguir trabajando y comprometernos más para que esto pueda resurgir y darle alegrías".

Asimismo, realizó algunas críticas: "Hay aspectos que no están bien: La formación de menores a través de los clubes profesionales y tampoco la preparación que cada técnico tiene que asumir de manera personal. Si no nos preparamos que tenemos que ponerle más fuerza y esmero, difícil que los resultados lleguen, y eso invoco que los técnicos se capaciten más, que los clubes sean más responsables con más infraestructura".

¿LA SELECCIÓN MASCULINA JUGARÁ EN LA



ALTURA?

El presidente de la FPF comunicó que acatará la decisión que tome Mano Menezes y su comando

técnico. "Es algo que ya lo venimos evaluando, lo hemos conversado con el técnico, con el director general y es muy probable que eso

se dé. Si se concluye por la parte técnica que tiene que ser así, como presidente de la FPF, apoyaré al 100%". (Ovación)